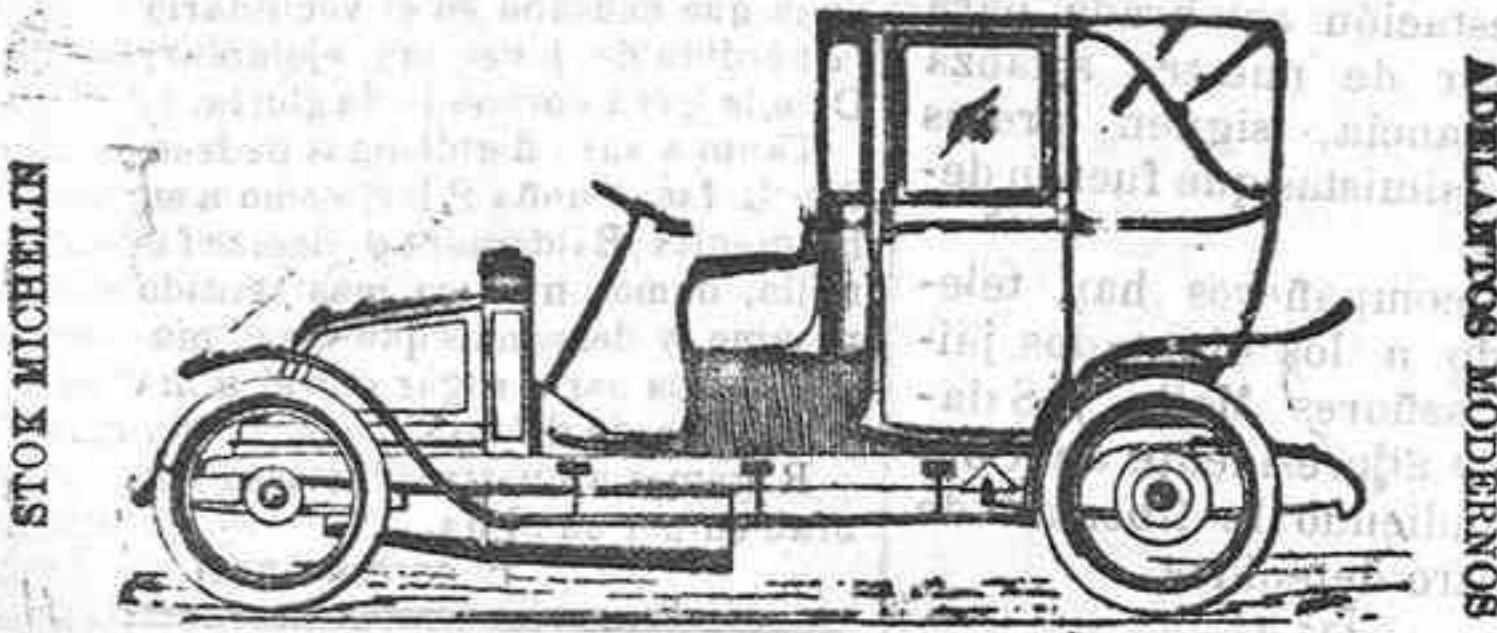


GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati** de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de autos móviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visítalo su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTEABLE — HIGIENICO — Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos — Se sirven bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant.

Coche y mozo a todos los trenes — Teléfono, 135.

GRAN ACADEMIA (EXTERNADO) BROCENSE, 1 (Junto a la plaza de los Baños).

a cargo de DON CONSTANTINO DE LUCAS MARTIN Licenciado en S. Teología y Capellán militar. DON ANSELMO QUINTIN TAVERA Doctor en Letras. DON MANUEL VICENTE HERNÁNDEZ Licenciado en Ciencias.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000 Este Banco abre cuentas corrientes, abonando intereses a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual. Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes, mediante una comisión reducida. Admite en depósitos valores y alhajas. Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etcétera.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO 41.

Academia Palencia

Alumnos de Facultad e Instituto DOCTOR RIESCO, 47.—SALAMANCA

Colegio que admite menor número de alumnos y que lleva tres cursos siendo el que mayor número de **Matriculas de Honor** ha obtenido de los de la capital y provincia. SE ADMITEN ALUMNOS PARA EL CURSO VENIDERO

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos. En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc.

Avenida de Canals (Pasaje de la Estación). 15.—Salamanca.

El Salmantino.

En primera plana. Línea cuerpo 12. 0,25 ptas. Línea cuerpo 10. 0,16 ptas. Línea cuerpo 8. 0,07 ptas. En segunda ó tercera. Línea cuerpo 12. 0,20 ptas. Línea cuerpo 10. 0,10 ptas. Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.

DESCUENTOS: Per un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 16. Año, el 50.

Diputación provincial

Tercera sesión.—Explicaciones sobre el Congreso agrícola de Soria —Voto de gracias a los señores Díez González y Villalobos.— El contingente provincial del Ayuntamiento de Salamanca.

Se verificó la sesión de ayer a la misma hora que las precedentes y la presidió el señor Marcos Brozas. Asistieron los diputados señores Méndez Risueño, García Sánchez, Gómez Liaño, Avila Partearroyo, Villalobos, Viota, Díez González, Alonso, Cobos, Sánchez García, Rodríguez, Gillo, Miguel del Corral, Jiménez y Trilla. Después de aprobarse el acta de la anterior el señor Cobos pregunta si la comisión especial que se nombró para confeccionar el nuevo reglamento de la Beneficencia provincial, había terminado esa obra. Contéstale el señor García Sánchez que el reglamento a que se refiere el señor Cobos, está sobre la mesa, y este señor diputado solicita su lectura.

La presidencia ofrece complacerle después de la de varios dictámenes. Se da conocimiento de distintas solicitudes de empleados de la corporación recabando aumento de sueldo, que pasan a informe de las comisiones correspondientes. Quedan voticuatro horas sobre la mesa algunos dictámenes de las comisiones de Hacienda, Gobernación y Fomento, de los que conoce la Diputación en primera lectura.

Dictámenes de segunda lectura. Apruébase los de la comisión de Fomento, de que dimos cuenta en la reseña de la sesión anterior.

Voto de gracias a los señores Díez González y Villalobos. Al concluir de leerse el dictamen relativo al nombramiento de la comisión designada para que fuera en representación de la Diputación al Congreso agrícola de Soria, el señor Alonso usa de la palabra para manifestar que no podía ni debía ser aprobado el dictamen sin que antes dirigiera un ruego a los diputados que habían concurrido a la asamblea agrícola, a fin de que dieran alguna explicación sobre la misma.

Y precediendo, dice, a las explicaciones que se unen, quiero hacer constar, que la Diputación puede estar satisfecha, de lo brillantemente que se comportaron en el Congreso los señores Díez González y Villalobos. El señor Díez González, manifiesta que no sabe como agradecer el elogio que le ha tributado el señor Alonso.

Nosotros, no hemos hecho otra cosa más que cumplir con nuestro deber y con el mandato que nos confirió la Diputación. Dice, que cuando llegaron a Soria, los recibió el presidente de su Diputación y el alcalde, y nos hicieron presente que a la de Salamanca se la había deferido una presidencia y vicepresidencia.

Respecto a las sesiones del Congreso, hace presente que la primera cuestión que se puso a debate fué la relativa a la replantación de los montes públicos, y como medio para verificarla, se propuso la cesión a los Municipios.

Unos congresistas impugnaron esta solución, y nosotros la defendimos, fundándonos en que nadie conoce mejor las necesidades de los pueblos que los Municipios, y nadie tampoco pueda atenderlos con más solicitud que éstos, y porque, además, creemos que cuando los montes del Estado a los Ayuntamientos, se elimina ese intervencionismo absoluto y absorbente del poder central, que todo lo malogra y destruye.

Después se departió y disquisió sobre los riegos, y como esta cuestión apenas si es interesante para esta provincia, nosotros no tomamos parte en la discusión. A continuación debatióse el tema relativo a los aranceles, y todos los congresistas abogamos contra el privilegio tradicional que disfruta una región española, con grave lesión de los intereses generales del país.

Se acordó pedir al Gobierno su confección sobre bases de justicia y equidad.

Debo hacer notar que sobre este tema pronunciaron muy elocuentes discursos los señores vizconde de Eza y Matesanz.

Por último, tomó estado parlamentario la moción de la Diputación de Salamanca, y el señor Villalobos presentó una completa, brillante y bien escrita memoria, perfectísimamente documentada (el señor Villalobos no tanto); el señor Díez González: cuando hago justicia, ninguna consideración puede poner parquedad a mi lengua en el elogio.

Como se trataba de la regulación de la renta, este asunto había despertado gran atención por creerse que era revolucionario.

Yo les hice comprender, y creo que demostré, que nuestro tema no era demagógico, era de justicia y equidad, porque sobre el haz de la tierra, debe imperar y dominar el espíritu cristiano de fraternidad, de modo ninguno esa diferenciación radical que hace a unos distintos de la mayoría, mediante la conculcación de los más nobles sentimientos.

Manifestamos que veníamos a combatir el «Jus Abutendi», porque todos al nacer traemos con nuestra existencia un patrimonio inalienable e imprescindible de derechos, y el más primordial de todos el de la propia conservación, y contra las causas que al mantenimiento de esta facultad se oponía, era contra la que se enderezaba el tema de la Diputación salmantina.

Dijo, que nos habíamos empeñado en constituir una sociedad artificial.

Que habíamos obstinado en dividir la propiedad de una manera incoherente ante Dios, ante la razón, ante el derecho, y por último, contra la solidaridad humana, pues la vida real y práctica diariamente nos delataba, que mientras unos que son contados, disponen de ese ven-ro de riqueza, la inmensa mayoría de hombres que la laboran, en lugar de cosechar opimos frutos son muy acibarados y pésimos los que se reciebran, todo debido a la creencia de que unos deben vivir regalada y holgazanamente, mientras los mas, solo deben pensar en el cumplimiento continuado del aquel apotegma divino con que la Providencia castigó la prevaricación humana.

No vamos, contra la propiedad, sino contra su excesiva acumulación en perjuicio de la mayoría, lo cual también han predicado hombres que están nimbados con la aureola de la Santidad, como son San Basilio, San Gervasio, etcétera.

Contra los que favorecen la Agricultura y la vida del labrador, no venimos a decir nada, ni contra ellos tiende el tema de la Diputación; se dirige exclusivamente contra los que no tienen mas aspiración que aumentar incesantemente las rentas, prefiriendo dejar que se conviertan en erial las tierras, en el caso de que no se les satisfaga su insana e intolerable aspiración, y cuyo prevalecimiento ha sido la generatriz del exodo de la emigración, que toda España llora hoy, porque vergüenza da decirlo, los campos y pueblos se depauperan y despueblan por el capricho de esos ciudadanos que sólo piensan en el acrecentamiento de las rentas para esquilmar la matriz productora y la existencia del pobre labrador, el cual, al ver la infecundidad de su sudor en la madre Patria, abandona sus lares con una tétrica muela de maldición y en las pampas americanas sucumbe, repitiendo su sentimiento de odio contra esa España que los deamparó.

Yo defendí la necesidad de rectificar las rentas por considerarlo de suprema justicia y para resolver tan difícil problema propuse el ejercicio de dos virtudes: la justicia y la equidad, ambas enlazadas con el nexo de la caridad, conforme aconseja el gran pontífice León XIII en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum».

Y reiteradamente llamé la atención del Congreso, respecto a esta Encíclica y a la pastoral del ilustrísimo señor Obispo de Ciudad Rodrigo.

De lo demás y de las conclusiones aceptadas por el Congreso, os dará cuenta el señor Villalobos.

Solo me resta, pediros, por las grandes deferencias que se nos guardaron y los obsequios y agasajos que se nos tributaron, que se mande al alcalde de Soria y al presidente de aquella Diputación, un testimonio de gratitud.

El discurso del señor Díez González, fué elocuentísimo y se escuchó con religioso silencio y hubo momentos que entusiasmó a los señores diputados.

El presidente, manifiesta que, creyendo interpretar los sentimientos de la Corporación, se dirigiera a las personalidades indicadas por el señor Díez González un mensaje de gratitud, por las deferencias que habían tenido con los representantes de la Diputación de Salamanca.

El señor Villalobos.

Señores diputados: Hago uso de la palabra, en primer término, para mostrar mi agradecimiento al señor Díez González, por las palabras que me ha dedicado, inspiradas en el sincero cariño que me tiene, pues por algo ha sido y continúa siendo mi maestro, aun cuando este cargo nos obligue a conceptuarnos como compañeros. Debo hacer constar, que en el Congreso dije, que el tema era de la Diputación, pero que la memoria era obra mía, y por consiguiente yo asumía toda responsabilidad que de ella se derivase.

(El señor Brozas, la Diputación confiaba en la capacidad y dignidad de sus representantes). Se consideró, continúa diciendo el señor Villalobos, el tema de gran importancia, y se acordó que sirviera para el próximo Congreso de Avila.

Todos, simpatizaron con el asunto del tema, y el señor vizconde de Eza apesar de su abolengo conservador, en la sesión de clausura le dedicó quince minutos y reconoció que la cuestión que planteaba tenía existencia y había necesidad de abordar su resolución.

Se aprobaron las conclusiones séptima y octava que dicen así: Que sean expropiadas por utilidad pública, repartiéndolas entre los colonos no propietarios, las fincas no cultivadas por sus dueños y que se nieguen a arrendarlas; y que se establezcan tributos extraordinarios a las fincas que pudiendo ser cultivadas, las utilizasen sus dueños para su diversión y recreo.

Las restantes se debatirán en el próximo Congreso. El señor Avila dice, que como diputado y labrador, proclama que ha estado dignamente representado por los señores Díez y Villalobos, en el Congreso agrícola de Soria, y a los cuales he oído con gran satisfacción.

Reconozco que el tema es altamente beneficioso para la agricultura, y en el mismo sentido que lo interpreta el señor Villalobos lo hubiera tratado yo en aquella asamblea.

Ahora voy a decir algo sobre el pequeño incidente que promoví hace dos sesiones.

Creí estar herido en el amor propio por el hecho de que, siendo yo labrador y que mi nombre se había mencionado para que asistiera al congreso, se debió ofrecermese cargo.

No traté de hacer alusiones molestas para nadie; es más, yo creo y lo proclamo a los cuatro vientos, que la Diputación ha estado dignísimamente representada por los señores antedichos.

Reconozco que el tema es de gran interés, y a él presto mi conformidad.

El señor Gómez Liaño, con dicción clara y correcta, pronuncia breves frases para disipar el resquemor que pudiera tener el señor Avila Partearroyo, a lo que pudiera calificarse de eliminación de su nombre para concurrir al Congreso.

Indica el señor Gómez Liaño el procedimiento que adoptó para hacer la designación, y declara que su mayor complacencia habría sido poder elegir a su pariente el señor Avila.

El señor Méndez Risueño: Señores diputados: Después de las frases del señor Alonso y de las elocuentes de los señores Díez y Villalobos, la opinión que flota sobre el ambiente de la Diputación es bien conocida, merecen su aplauso los diputados que la representaron en Soria.

Pero ha sido tan importante y de tal notoriedad el tema de la Diputación de Salamanca, que su conocimiento ha llegado al más apartado rincón de España, y en atención a ello, propongo, además de un voto de gracias para los representantes en la Asamblea de Soria, que la Diputación imprima por su cuenta la memoria del señor Villalobos para repartirla por toda la provincia, y que en el próximo congreso de Avila ostenten los mismos señores la representación de este organismo, sin perjuicio de que la comisión que asista sea más numerosa.

El señor Alonso, muestra su conformidad con la proposición y la adición en el sentido de que la impresión, además de la memoria, comprenda los discursos que pronunciaron los señores Díez y Villalobos.

El señor J. Méndez, reconoce la importancia que tiene el asunto que entraña el tema desenvuelto en el Congreso de Soria, y tributa su aplauso a los señores Villalobos y Díez, adhiriéndose al voto de gracias propuesto para estos señores.

El señor García Sánchez, hace constar, que aun cuando no puede prestar su adhesión incondicional a la memoria del señor Villalobos, porque no la conoce, desde luego declara su conformidad a todo lo propuesto.

Levántase el señor Villalobos para contestar a las manifestaciones encomiásticas que se le han dispensado.

Dice, que la satisfacción más grande e intensa que ha experimentado en su vida, es la que le ha dado esta tarde la Diputación.

Al señor Méndez Risueño, con quien dice que le unen vínculos sinceros de amistad, le manifiesta su agradecimiento por la petición que había formulado para que se imprimiera la memoria por cuenta de la Diputación, pero hace constar que ya está casi terminada de imprimir, y que regalará bastantes ejemplares a la Diputación.

Asimismo, agradece su designación para el Congreso de Avila, y recomienda que se nombre una tridua comisión, porque lo más probable será que este tema sea la manifestación más importante de dicha Asamblea.

El cuanto a las declaraciones del señor Avila, reconoce la sinceridad, lealtad y nobleza de las mismas, y manifiesta que cuando hace unas sesiones formó el ruego que de todos era conocido, tanto él como el señor Díez se sintieron molestados.

El señor Méndez Risueño vuelve a intervenir en apoyo de su proposición, y encarece al señor Villalobos que no prive a la Diputación de la satisfacción que ha de experimentar al imprimir en su acta el acuerdo de que sea ella quien la costee.

Acepta esta proposición el señor Villalobos, pero acondicionándola a que su coste se invierta en un premio para el alumno más aplicado del Hospicio.

Así se acuerda.

El contingente provincial del Ayuntamiento de Salamanca.

Se da segunda lectura al dictamen de la comisión de Hacienda, recaído en el acuerdo adoptado por la provincial, respecto a la proposición de concierto del Ayuntamiento de Salamanca para satisfacer en diez y ocho presupuestos, principiando por el de 1914 todos sus atrasos por débitos del contingente provincial.

El señor Alonso pide explicaciones, por qué teniendo que pagar el Ayuntamiento por ese concepto 192.000 pesetas, correspondiese satisfacer anualmente 10.000, casi la tercera parte de lo que debe ingresar por un trimestre, que asciende a 25.000 pesetas.

El señor Villalobos interviene y declara su extrañeza de que este asunto se haya traído a la sesión y no los de los Ayuntamientos de Béjar, Alamedilla, Sotoserrano y Castilla de Flores.

Con esta proposición solo se trata de buscar una fórmula especial, que permita al Ayuntamiento de Salamanca solventar sus atrasos con la Diputación, pues todos debemos estar convencidos de que solo haciendo una cosa extraordinaria.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

ria, podrá con relativa facilidad la Diputación ingresar sus créditos por demoras en el pago del contingente.

Yo que conozco el funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca sobre el que pesan enormísimas cargas, incluíbles y necesarias, sé que solo dándole facilidades, podrá llegarse a un resultado de armonía.

Si la Diputación rechaza el dictamen, infiere una manifiesta desautorización a la Comisión provincial, y al Municipio un grave daño, porque ya habrá hecho la distribución de las cargas, y al mismo tiempo se le hará creer que en esta casa existe un espíritu de animosidad injustificada contra él.

No discuto, si son muchos o pocos los plazos que se le conceden para solventar sus deudas, lo que sí puedo decir al señor Alonso, es que todos estaremos satisfechos con que se verifique la liquidación.

Por lo tanto, ruego que se acepte y apruebe el dictamen.

El señor Alonso declara que pidió explicaciones sobre este asunto porque quería conocer las razones que había tenido la Comisión para ese concierto especial, y como no las juzga suficientes pasa a combatirlas.

Aducía el señor Villalobos como fundamento del contrato, el mal estado económico en que se halla el Ayuntamiento de Salamanca para solventar esas deudas que son de justicia, y podía también haber dicho que no le van en zaga, y por consiguiente, que a todos había que ponerles en igualdad de circunstancias.

Me conviene llamar la atención de que no quiero molestar a la Comisión; pero en el cumplimiento de su deber adoleció de exceso de laxitud, sin que esto quiera decir que la Diputación desestime el dictamen adoptado.

Repto que debiendo el Ayuntamiento 192.000 pesetas, e importando el contingente trimestral 25.000, con todos los respetos y deferencias que me merece el Ayuntamiento de esta capital, considero que debemos prescindir de esto, tratándose de cuestión de pesetas, y no de autorizarse que pague anualmente 10.000 pesetas, menos de lo que importa un trimestre.

La Diputación tiene también que hacer sacrificios y si por este orden de cosas los Ayuntamientos se retrasan en sus pagos y tiene que celebrar conciertos, menguada es su situación.

Lo mismo que Salamanca se encuentran todos los Ayuntamientos.

Por lo tanto, no estoy conforme con lo hecho mientras no se me den otras razones, porque lo concepto perjudicial y de muy mal ejemplo.

El señor Gómez Liaño, vicepresidente de la Comisión permanente, usa de la palabra, y las primeras que emite son para pedir la aprobación del dictamen.

La Diputación, prosigue diciendo, aprobó en pasado Mayo una proposición del señor Villalobos y otros diputados, encaminada a que se otorgaran moratorias para el pago de los atrasos, a los pueblos que las solicitaran, y hasta se especificó la concesión de las mismas de la siguiente manera.

Las corporaciones municipales que adeudaran hasta cuatro trimestres, que satisficieran una cada anualidad, más el contingente del año, y a las que fueran deudas de grandes cantidades y solicitaran la moratoria, que se consumara con ellas un contrato especial.

Esto es lo que se ha ejecutado con el Ayuntamiento de Salamanca.

Respecto a la insinuación que ha hecho el señor Villalobos, le contestaré que no se han traído los dictámenes concernientes a los pueblos que ha indicado, por el excesivo trabajo de las oficinas, y porque algunos no han solicitado la moratoria.

El señor Risueño, dice, que impugna el dictamen en cuanto a la cuantía que Salamanca, según el dictamen, ha de pagar anualmente. Es un privilegio irritante el que se quiere establecer, y que pugna contra la consideración igualitaria que la Diputación tiene que tener por ministerio de la ley con todos los Ayuntamientos.

Da lectura del acuerdo que tomó la Corporación en el anterior semestre, y manifiesta que es irritante que a los Ayuntamientos que adeudan cuatro trimestres se les constriña a satisfacer uno, más el contingente correspondiente, y a Salamanca, solo diez mil pesetas anuales.

Si el acuerdo de la Diputación tendía a medir a todos los Municipios con igual rasero, es un privilegio lo que se quiere hacer con Salamanca.

Obligueselo como a los demás Ayuntamientos, a pagar cada anualidad el importe de un trimestre, pues de lo contrario se crea un per-

nicioso precedente del que puede derivarse que ningún pueblo abone el contingente.

El señor Trilla cree que esta cuestión no puede discutirse bajo el aspecto de si los demás Ayuntamientos pagarán o no.

Respecto al Ayuntamiento de Salamanca, estima que conforme al acuerdo que tomó la Diputación el dictamen no puede discutirse porque la Comisión provincial ha concertado con aquél, ateniéndose a la resolución de la Diputación, y todo cuanto se habla es ir contra su acuerdo.

Entiende que lo hecho por el Ayuntamiento y la Comisión permanente es un perfecto contrato.

Vuelve a intervenir el señor Alonso, para reproducir las manifestaciones que tenía hechas, y a la vez para rogar, que la cuestión enunciada por el señor Trilla, daba un nuevo aspecto al asunto, que era necesario dilucidar, antes de pasar a fondo del debate.

Para una cuestión de orden, después de abandonar la presidencia, pide la palabra el señor Brozas.

Dice que la cuestión de orden que plantea se limita a calificar de incompleto el dictamen, y por ende, a pedir la suspensión del debate hasta que se integre aquél.

Tan pronto, agrega, como se tomó por la Diputación el acuerdo de conferir moratorias, se insertó una circular en el «Boletín Oficial» y el Ayuntamiento eligió una comisión que se entrevistó con la provincial para concertar el pago de los atrasos, más el contingente de los ejercicios corrientes.

El Ayuntamiento adoptó el acuerdo de satisfacer sus deudas en 18 anualidades, sin expresar el abono del contingente relativo a cada anualidad.

Entonces, advierte a los señores concejales que me informaron de este acuerdo, que no podía aceptarse mientras el Municipio no acordara pagar el contingente de cada año, y creo que ya ha tomado este acuerdo.

Lo procedente es suspender esta discusión y comunicar al Ayuntamiento que expida certificación de este acuerdo y si no lo hubiera adoptado, que lo tome con urgencia.

Después de intervenir distintas veces en la discusión los señores Alonso, Corral, Risueño, García Sánchez, Brozas, Villalobos y Diez González, quien indicó que apesar de que siempre se dice que de la discusión flotaba la luz, en este asunto surgía la confusión, pues entendía que lo realizado por la Comisión estaba ajustado al acuerdo de la Diputación y por consiguiente era válido, se acordó que se pidiera al Ayuntamiento la certificación requerida por el señor Brozas, y en el entretanto el dictamen que quede sobre la mesa.

Acto seguido se levantó la sesión.

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL PILAR

Como brillante coronamiento de los cultos que estos días se han celebrado en honor a la Santísima Virgen del Pilar, en la parroquia de Santo Tomás Cantuariense, mañana tendrá lugar la festividad principal en la mencionada iglesia.

Sabemos que asistirán a dicho acto religioso, para conmemorar el santo de su Patrona, el coronel, jefes, oficiales y todo el cuerpo de la guardia civil que presta sus servicios en esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN ABIERTA

para levantar una iglesia al Sagrado Corazón de Jesús en el inmedia to pueblo de Aldeanueva.

	Pesetas.
Suma anterior.....	210
Doña Antonia Villar.....	100
Doña Eustaquia Iglesias.....	25
Don Santiago Sexmilo.....	10
Doña Dominica Ramos.....	3
D. n Mariano Ortiz.....	5
TOTAL.....	353

(Continuará).

NOTAS 1.ª Los donativos se reciben en la Casa rectoral de Aldeanueva y en la librería del Sagrado Corazón, Rua, 51.

2.ª Se ruega a las personas donantes que por modestia ó humildad quisieren omitir sus nombres, pongan al menos una señal particular, que bien pueden ser las iniciales propias o convencionales o alguna palabra o frase cualquiera.

A los enfermos de los ojos.
Eusebio Camazón
OCULISTA
Consulta diaria de ONCE a UNA
Calle de Espoz y Mina, 8.
SALAMANCA

Conferencia recibida a las seis de la mañana.
Madrid.
Recompensas de Guerra.
El general Marina ha telegrafado al ministro de la Guerra comunicándole las recompensas que publicó ayer en el orden de la plaza para los valientes defensores del fortín que existe en el camino del Río Martín y los cuales infligieron una tremenda derrota al enemigo.

Se les concede al sargento Macario González Martínez y al cabo José Dona González, cruces del Mérito militar, rojas, pensionadas, y al resto de los soldados cruces sencillas.

Accidente del alcalde de París.
Al terminar el banquete con que la Diputación provincial había obsequiado en El Escorial a sus colegas de París, el alcalde de la capital francesa sufrió un ataque que le produjo desvanecimiento absoluto.

Inmediatamente se le trasladó del Real Sitio a esta capital, consiguiéndose a los breves momentos de su llegada que reaccionase.

Despedida del presidente de la República francesa.
Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama oficial en el que se dice que el ministro de Marina, señor Gimeno, había marchado a bordo del *Diderot*, acompañando al jefe del Estado francés hasta dejarle fuera de las aguas jurisdiccionales.

En este punto transbordará a un destructor español para regresar a Cartagena.

El despacho añade que es muy probable que don Alfonso asista al baile que en su honor ha organizado el casino aristocrático.

Cartagena.
Alfau a Africa.
El general Alfau ha marchado esta madrugada con dirección a Orán.

Se sabe que a última hora el monarca a desistido de concurrir al cotillón del casino.

Pekín.
Nuevo presidente de la República.
Ha posesionándose de la suprema magistratura de la República el general Juan-Sikay.

A la recepción, verificada en la mansión presidencial con tan fausto motivo, ha asistido todo el cuerpo diplomático acreditado cerca de esta república.

El embajador español, señor Pastor, como decano de estas representaciones diplomáticas, pronunció un elocuente discurso de salutación y felicitación al nuevo presidente.

Detención de un jefe de policía.
Hallazgo de bombas.—Complot contra el nuevo presidente.

El jefe de policía apellidado Cheu, ha sido encarcelado por orden del Gobierno.

En el registro verificado en su casa, han sido encontradas gran número de bombas y los artefactos y aparatos para su fabricación.

Interrogado el detenido, ha declarado que se hallaba en relaciones con los rebeldes del Sur de la Nación, y que pensaba haber atentado contra la vida del nuevo presidente de la república, durante la toma de posesión o con motivo de la recepción.

París.
Apertura del canal de Panamá.—Como se ha verificado.

Se ha recibido un cablegrama de los Estados Unidos, en el que se dice que el presidente de la república, desde el despacho de su residencia ofi-

cial de Washington, y encontrándose a su presencia todo el Gobierno y las personalidades más distinguidas del Norte América, apretó un botón, haciendo explotar a una distancia de 3.000 kilómetros, 20 toneladas de dinamita, que hicieron saltar el dique de Gamboa, del canal de Panamá, y el cual separaba el Atlántico y Pacífico.

Rápidamente unieronse ambos mares, quedando abierto el canal a la navegación.

Roma.
Necrología del cardenal Aguirre.—Recepción de una peregrinación.

El diario *Observatore*, órgano oficioso del Vaticano, publica hoy una completa necrología del llorado primado de las Españas, cardenal Aguirre.

Dice que fué un incansable adalid y defensor de la enseñanza de la doctrina cristiana y una de las principales autoridades de la filosofía escolástica.

El Santo Padre, ha recibido al patriarca de Antioquia y a los peregrinos de la región de Umbría.

Milán.
El monumento a Verdi.
Con gran majestuosidad se ha celebrado la inauguración del monumento al insigne compositor Verdi.

Al acto ha asistido en representación de la familia real el conde de Turín, y en nombre del Gobierno el ministro de Instrucción, el cual ha pronunciado un bello discurso, enaltecedor de la figura del inmortal maestro, cuya memoria queda perpetuada en el monumento que la ciudad de Milán acaba de erigirle.

Barcelona.
La huelga de ferroviarios, se agrava.
La empresa ferrocarrilera de Manresa a Borja ha ordenado a todos los empleados que habitan en casas de la compañía, que inmediatamente procedan a desalojarlas.

Esta determinación viene a agravar extraordinariamente el conflicto.

Zaragoza.
Creída del Ebro.—Los tranviarios a la huelga.—Una conferencia.

Comunicación de Cortés que a consecuencia de las últimas lluvias, ha experimentado el río Ebro una crecida de dos metros sobre su curso normal.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar que las aguas penetren en algunas barriadas del pueblo.

—Los tranviarios insisten en declarar la huelga mañana por la noche.

Para evitar cualquier incidente desagradable, las autoridades han dictado serias disposiciones.

Se encuentran preparados para el primer aviso gran número de militares, que prestarán su servicio en los tranvías si la huelga se llegara a realizar.

—En el círculo conservador ha dado una brillante conferencia el presidente de las juventudes conservadoras de Barcelona, señor Soler.

Durante su conferencia atacó duramente la actual política liberal y a sus gobiernos, comparando esta política con la que realizaron los conservadores, para cuyo gobierno tuvo grandes elogios.

Además pidió que se instituyera a la virgen del Pilar, patrona de las juventudes de Barcelona.

Fué muy aplaudido, dándose vivas al final.

Por la noche se celebró un banquete en honor del señor

Soler, en el que se pronunciaron algunos discursos.

Bilbao.
Piliendo la libertad de los jaimistas.
A consecuencia de la última manifestación celebrada para protestar de nuestra alianza con Francia, siguen presos cuatro jaimistas que fueron detenidos.

Sus compañeros han telegrafado a los diputados jaimistas señores Mella y Salaberry y al presidente del Consejo, pidiendo la libertad de los cuatro detenidos.

Cádiz.
Para sustituir a los huelguistas.
Con dirección a Huelva han marchado los maquinistas y fogoneros de la Armada, que sustituirán en el trabajo a los huelguistas.

Córdoba.
El viaje de Lyantey.—A Sevilla.
Continúa siendo objeto de grandes atenciones por parte del vecindario cordobés, el alto comisario de Francia en Marruecos general Lyantey, que ha venido a la península con motivo del viaje del presidente de la República.

Después de almorzar Lyantey, visitó la iglesia de San Pablo y otros principales edificios de la ciudad, para los que tuvo grandes elogios, marchando después a la Sierra, por cuyo pintoresco paisaje hizo una excursión.

Por la tarde salió con dirección a Sevilla, siendo despedido por todas las autoridades.

Toledo.
La muerte del Cardenal Aguirre.—Elegamas de pésame.—Prelados asistieron.—La voluntad del Cardenal.

Se reciben millares de telegramas de pésame de todas partes con motivo de la muerte del insigne purpurado Cardenal Aguirre.

En éstos, figuran los de la familia real, de Romanones, ministros, prelados de España y del Extranjero, del Nuncio de Su Santidad y de prestigiosos políticos.

En la misa del funeral pontificará el Nuncio Apostólico, y es de esperar que al entierro asistan los prelados de Tarragona, Madrid, Sión y Ciudad Real.

La presidencia del duelo será formada por una persona de la familia real o su representante.

Cumpliendo la última voluntad del insigne difunto, el entierro se celebrará sin ninguna pompa más que las de rito, abreviándose en todo lo posible la carrera del cortejo fúnebre.

El cardenal Aguirre era muy pobre, no poseyendo bienes de fortuna alguna, y lo poco que deja lo ha legado a la liga de los pobres.

También ha legado su hermosa y extensa biblioteca al convento de padres franciscanos, a cuya orden pertenecía.

Definitivamente el domingo, a las diez de la mañana, se celebrará el entierro del Cardenal, recorriendo la comitiva el mismo trayecto que la procesión del Corpus, sólo que en sentido inverso.

Al cadáver se le tributarán los honores correspondientes, que son los de jerarquía de capitán general.

Su cuerpo será enterrado frente al altar de la Virgen del Sagrario, cumpliendo así los deseos de su finado.

Presencia Asociada.

Cantalapiedra

Ayer 9 de Octubre a las cinco de la tarde, fué víctima de un ata-

que al corazón el joven de 23 años, Rafael García Cuadrado, modelo de hijo y de jóvenes buenos. Como gozaba de generalísima simpatía, pues jamás tuvo el más pequeño disgusto con nadie, antes por el contrario fué atentísimo, cariñoso y considerado con todos, el pueblo ha manifestado el gran sentimiento que su muerte instantánea le ha producido, y tanto al saber la falta e inesperada noticia del fallecimiento, como en el entierro, hizo una manifestación sincera de la gran pena que causaba en el vecindario la pérdida de un joven tan ejemplar, Dios le haya coronado de gloria.

Tanto a sus gloriosos padres, don Rafael y doña Pilar, como a su hermanita Baldomera y demás familia, damos nuestro más sentido pésame, y deseamos que vivan muchos años para rogar por el alma de su llorado difunto.

Rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

El corresponsal.

De sociedad

Han salido:
Para Navalalmoral de la Mata, el catedrático don José Giral y Señora.
Para Ciudad-Rodrigo, los respetables Marqueses de Castellanos y su bella sobrina Carmen González.
—Han llegado:
De Zamora, el gobernador civil don Alberto Belmonte.
De la Sierra de Francia, el notable pintor salmantino don Vidal G. Arenal.
De Madrid, el catedrático don Enrique Esperabé y distinguida familia.
—De Zamora, nuestro apreciable amigo don Victor Mulas.
—De Valladolid, el industrial don Antonio Giménez.
—De Barcelona y Monserrat, nuestro particular amigo el joven sacerdote don Hipólito Bartolomé.
—Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustre decano de la Facultad de Derecho y propietario de este diario, don Nicasio Sánchez Mata.

La redacción de EL SALMANTINO le felicita cordialmente con tan fausto motivo.

Especáculos

Teatro Bretón.
Por no haber llegado a su debido tiempo, no pudo exhibirse anoche la película «Fantomas». En su lugar se proyectó la no menos interesante «Pedro M Karroff», cuya cinta fué largamente aplaudida, por lo hermoso y original del asunto.

Esta noche por no haberse recibido las películas anunciadas, no habrá representación.

El lunes se proyectará la sensacional película «Fantomas».

Teatro Moderno.
Esta tarde se verificó la sexta serie de sábados elegantes, exhibiéndose además de otras, las hermosas películas «El beso supremo» y «Silencio heroico».

Mañana la sensacional cinta «El desenmascarado».

Recreo Salmantino.
Además de los 1.335 metros de películas que se representarán en las series de hoy, actuarán en todas, los artistas que tantos aplausos han cosechado en este salón.

Cultos.

Vela nocturna habrá en la iglesia de la Clerecía hoy Sábado 11 del corriente mes a las nueve y media.

Catedral.—Víspera solemnemente conventual y sermón a las nueve y media.

Parroquia del Carmen.—Función mensual de la Cofradía de Sacramento y los turnos de niños tarascianos a la hora anunciada.

Iglesia de Santo Tomás.—Fiesta en honor del Pilar. A las siete misa de comunión. A las diez misa con exposición y sermón por el muy ilustre señor doctor de esta Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, a las cinco y media, rosario y sermón por el muy ilustre señor magistral de la Merced, don Juan de Valladolid.

Parroquia de San Sebastián.—Novena de Santa Teresa a las diez y a las seis de la tarde.

Madres Carmelitas.—Novena a Santa Teresa a las nueve y a las cuatro y media.

Clerecía.—Función de Hijos de María al obsecuo.

Venta en pública subasta de tres casas, en Salamanca, una de ellas con su huerta.

A las once del día 16 de los corrientes, se venden, en pública subasta, en la Notaría del doctor Prada, Rúa, 48, dos casas en la calle del Jesús, señaladas con los números 10, 12 y 14, y otra con su huerta, en la del Arroyo del Carmen, 17 y Plaza de la Fuente, radicantes en el caso de esta capital.

El título de propiedad y pliego de condiciones conforme al que ha de celebrarse la subasta, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

EL PRIMADO DE ESPAÑA

Datos biográficos del Cardenal Aguirre.

El cardenal don Gregorio María de Aguirre y G. reía, nació en el pueblo de Pola de Gordón, del obispado de Oviedo, el 12 de Marzo de 1835.

De naturaleza vigorosa, resistente y bien equilibrada, hizo sus primeros estudios de Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario de León, donde ya se distinguió por su notable aprovechamiento y ejemplar conducta.

En Mayo de 1856 tomó el hábito de San Francisco, haciendo al año siguiente los votos solemnes, y siendo ordenado in sacris por el cardenal A. ameda y Brea.

Sus superiores, que conocieron las aptitudes que para la enseñanza tenía el joven franciscano, le encomendaron la cátedra de Filosofía y Teología en el Colegio de la Orden en Consuegra, donde dió repetidas pruebas de sus méritos y virtudes.

En este pueblo, eminentemente religioso, se habían dejado sentir por aquel entonces los efectos de una campaña impia, de las muchas que intentaban arrancar la fe de los creyentes pueblos españoles. Cierta día, con motivo de asistir a un entierro, fueron a Consuegra varios personajes de Madrid, quienes, en el mismo cementerio, con pretexto de ensayar al difunto, insultaron a la Iglesia católica.

En el camposanto se encontraba también, con otros religiosos, el padre Aguirre, quien no pudiendo permanecer en silencio, y entre los insultos y denuestos del público, defendió con palabra ardiente a Cristo y a su Iglesia, sin temor a una posible agresión de aquellos desdichados.

La confusión que se produjo fué enorme: casi todos los reunidos huieron, y el padre Aguirre consiguió imponer su voz sobre los que permanecieron en el cementerio.

En aquella época ya era, desde 1867, rector del mencionado Colegio, del que pasó con el mismo cargo, en 1870, al Colegio matriz de Pastran, donde permaneció seis años en aquellos tiempos de continuos trastornos políticos. Necesaria fué entonces toda la cordura, prudencia y talento del padre Aguirre, para conducir a puerto seguro la Comunidad que le estaba encomendada.

En 1876 volvió a Consuegra, con los títulos de doctor perpetuo en Teología y Cánones y defensor honorario, concedidos por la provincia como recompensa por sus muchos servicios.

Allí estuvo sólo dos años, explicando el derecho canónico, pues al fundarse el colegio de Almagro, en 1878, fué nombrado rector de la nueva Comunidad, cargo que pasó a desempeñar los años mas tarde en el colegio de la Puebla de Montalbán.

Preconizado Obispo de Lugo en 27 de Marzo de 1885, tuvo que abandonar, bien a su pesar, el claustro, desarrollando al frente de su diócesis una constancia y una actividad verdaderamente admirables. Casi al mismo tiempo de este nombramiento se le designó para penitenciario «pro lingua hispanica» en la basílica laterense de Roma, pero no llegó a posesionarse de él.

Su gobierno en el obispado de Lugo mereció unánimes elogios. Hizo dos visitas a todos los pueblos de la diócesis, fundó un asilo para ancianos, hizo grandes reparaciones en los templos, mandó formar un nuevo arancel parroquial y convocó un Sínodo, en el que redactó, en latín, sólidas constituciones, que constituyen un monumento de doctrina.

El 21 de Marzo de 1894 fué promovido al arzobispado de Burgos, donde puso de manifiesto nuevamente sus innumerables virtudes.

En 1907, Su Santidad el Papa quiso premiar sus méritos, y sobre su sayal de monje franciscano puso la púrpura, nombrándole cardenal en el consistorio secreto de 15 de Abril de 1907.

En Octubre de 1909 pasó el ilustre prelado a ocupar la silla primada de España, por fallecimiento del cardenal Saucha.

Al frente del episcopado español, el cardenal Aguirre ha sido siempre un constante defensor de los intereses de la Iglesia, como lo demuestran sus campañas en favor del fomento de la buena prensa, y sus escritos públicos y particulares

a prelados y asociaciones religiosas sobre importantes cuestiones religiosas.

En Junio de 1911 presidió el cardenal Aguirre en Madrid las fiestas del XXII Congreso eucarístico, en las que ostentó la representación del Papa.

Siempre se ha distinguido por su modestia, vistiendo durante toda su vida el sayal de su orden, y viviendo en el palacio arzobispal de Toledo, en una habitación toda sencillez y austeridad.

Supresión de trenes

A partir de las fechas que se indican, parece que ha dispuesto la Compañía del Norte, queden suprimidos los siguientes trenes:

Expreso número 3, Madrid Hendaya, desde el 14 de Octubre de 1913 en todo el trayecto.

Expreso número 4, Hendaya Madrid, desde el 14 de Octubre de 1913 en todo el trayecto.

Rápido número 5, Madrid-Venta de Baños por Segovia, deja de circular los martes en todo el trayecto. Ultimo martes de circulación el 28 de Octubre de 1913. Sigue circulando hasta nueva orden los jueves y domingos.

Rápido número 6, Venta de Baños Madrid por Segovia, deja de circular todos los viernes en todo su trayecto. Ultimo viernes de circulación el 31 de Octubre de 1913. Sigue circulando hasta nueva orden los miércoles y domingos.

Mensajerías número 37, Madrid-Venta de Baños, desde el 14 de Octubre de 1913 en todo su trayecto.

Mensajerías número 39 Madrid-Hendaya, entre Venta de Baños y Hendaya, desde el 14 de Octubre. Entre Madrid y Venta de Baños seguirá circulando hasta nueva orden.

Mensajerías número 40, Irún-Madrid, entre Irún y Miranda, desde el día 14 de Octubre. Entre Miranda y Madrid seguirá circulando diariamente hasta nueva orden.

Un banquete

Anoche se reunieron en el acreditado Terminus Hotel, en fraternal banquete, los profesores auxiliares de la facultad de Medicina, reinando franca alegría durante el mismo.

La acreditada cocina de este Hotel sirvió a los comensales el siguiente y selecto menú, que hace honores a la misma.

- Consommé Royal
Langoustes ou Ruses
Filets mignons a la parisien
Viandes froides
Poulade Rôti. Hascots Verts
Gâteau Riche, Glace victoria, Desserts
Vins.—Rouge et blanc, Eiderre, Champagne
Liqueurs - Habano

NOTICIAS

Concedida por Su Santidad León XIII una indulgencia a todos los fieles que confesados y comulgado visitaren la capilla de la Universidad, rezando ante la imagen de Nuestra Señora del Pilar, dicha capilla puede visitarse desde el sábado después de vísperas hasta las cinco de la tarde del domingo 12.

SE VENDE la casa, situada en la calle de San Gregorio de esta ciudad, números 42 y 44, con toda planta baja con tres puertas, principal, segundo y sótano, mide una extensión de 288 metros y 8 centímetros y tiene además los elementos y accesorios necesarios para instalar en ella una fábrica de curtidos que fué a lo que se dedicó durante muchos años.

Del precio y condiciones, info mará don José García Revillo, en la plazuela de San Julián número 21.

Mañana, a las siete de la tarde, celebrará junta general la asociación de Mendicidad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Han sido nombrados miembros del comité auxiliar español en el congreso de Hidrología, Climatología y Geología, los catedráticos de esta facultad de Medicina, señores Pinilla, Rojo, Caizada, Giral, Garrido, Peláez e Infante.

Sombreros y abrigos PARA SEÑORAS Y NIÑOS. Los más bonitos y elegantes.—Los más baratos.—La casa que más surtido presenta.

AL MODELO DE PARIS PLAZA MAYOR, 35. Composuras y copias e hacen a precios muy económicos.

No comprar sin antes visitar esta casa

Nuestros particulares amigos los señores Lucas, hermanos, en agradecimiento a su numerosa y distinguida clientela, han acordado regalar un hermoso automóvil Ford al que sea agraciado con el

mismo número que el mayor de la lotería de Navidad. Cada compra que se haga de dos pesetas, se regalará un número.

Registro civil.—Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Emilio Gómez Andrés, Estefanía Romana Rosa, Francisca Fernández Ojilla, Sebastián Pérez Pastor, Angel Custodio Benito y Trinidad Oliviera García. Defunciones: ninguna.

Hoy ha comenzado la vacante gratuita en la casa de Socorro para los pobres que tengan patente. Las horas señaladas para todos los días son: mañana de once a doce y tarde de cinco a seis.

Mañana, domingo, correspondiente quedarán abiertas al público durante todo el día, las farmacias de los señores siguientes:

Don Leoncio Gómez Simón, plaza Mayor; don Manuel Recio, doctor Riesco, y don Pablo B. Heredia, calle de la Rúa.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID. CONSULTA DE DIEZ A UNA. Sánchez Barbero, 2.—Salamanca.

El próximo curso de preparación de sargentos para ascenso a oficiales de la escala de reserva, con arreglo a la ley de primero de Junio de 1908, dará principio el 3 de Noviembre próximo.

Los sargentos que se hallan en condiciones para el ingreso, lo solicitarán dentro del corriente mes.

Don Fermín Guerrero



A los enfermos de Hernias (QUEBRADURAS)

Moderno tratamiento en Salamanca, Hotel Comercio, los días 15 y 16 de Octubre.

La medicación vibratoria contentiva en las Hernias.

El inmenso valor terapéutico que la vibración representa, es conocido de los sabios y por esas ilustradas. Los resultados producidos por este moderno tratamiento, son de veris era imortancia, causando la admiración de los hombres de ciencia.

La «medicación vibratoria contentiva» permite conseguir éxitos completos en la curación de las HERNIAS. Es el método inventado por el Sr. Fermín Guerrero, profesor médico-especialista en cirugía y de asistencia en Madrid (B. Co. 39) que se halla en Salamanca, Hotel Comercio, los días 15 y 16 de Octubre, donde recibirá a los enfermos que deseen someterse a dicho procedimiento durante las horas de once a tres de la tarde.

NOTA IMPORTANTE. Los días 17, 18 y 19 de Octubre, se hallará en el Hotel del Casino de Alba de Tormes.

Términos Café.—Programa para el concierto que se celebrará esta noche de nueve y media a doce, por el cuarteto camponita que dirige el maestro Benoit.

- 1.º «Le reve pone» marcha, Krier.
2.º «Las firmas» vals, Waldteuffel.
3.º «Faust» fantasía, Gounod.
4.º «Molinos de viento», Luna.
5.º «La Corte de Faraón», Lleó.
6.º «El colde de Luxemburgo», Lehar.
7.º «Garrocin de mis amores», Roiz.

SI ESTÁ usted invitado a alguna boda, debe ver los muchísimos objetos que tiene en Plata Inglesa y Cristal Bohemia la CASA GERMAN Zamora, 11.

Queréis vestir bien, con elegancia y baratas? Visad la pañería de Pedro Sánchez, San Juan 4.

GOSECHEROS DE VINOS. Se venden muy baratas pipas, bocoyes y cunas de toda clase en los almacenes de vino, vinagre, r frecos, alcoholes, licores y aguardientes para de uva de LOS ZAMORANOS RODRIGUEZ HERMANOS CHAMBERÍ

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras, cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Boca sana, fuerte y el aliento que use el Nacarine. Cura el dolor de muelas.—Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15, 1.º sal. Salamanca.

El mejor café lo sirve Fornos Escalerilla de Pinto. Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en fiambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Se venden cincuenta y cinco vigas de álamo. Para verlas y tratar, calle de Rodríguez Fabrés, núm. 10.

«Cosmos», fotográfico. Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartulinas. Ca económica. Droguería San Martín, Isla de la Rúa, 4. Laboratorio público.

EL PASAJE Gran Hotel, Café y Restaurant

Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10.

Ron Bacardí. Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

Relojería y Optica. Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo.

PEDRO JUANES 26, García Barrado, (antes) Rúa, 26

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada a la moderna y vende a Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 18 y 16. SALAMANCA

LUX. Sirve para lavar FRANELA, GÉNEROS DE LANA, MANTAS, GUANTES, CHALES, ROPA INTERIOR. No existe nada mejor que el LUX para lavar tejidos de lana. Quedan hermosamente limpios sin necesidad de frotar ni torcer y conservan esa pelusa de la lana que da tanto confort. LUX hace que el género dure más. SIGAN LAS SENCILLAS INSTRUCCIONES DEL PAQUETE.

VENTA DE ALCOHOLES AL POR MAYOR Y MENOR. Farmacia, Droguería y Perfumería de M. Recio. PRECIOS ECONÓMICOS. Dr. Riesco, núm. 60.—Salamanca. FRENTE A SAN JUAN DE SAHAGUN

Liceo Escolar de San Ildefonso (COLEGIO). Director: D. Fabián Villoria Méndez. Licenciado en Filosofía y Letras. Plazuela de los Bandos, 5.—Salamanca. Dentro de breve plazo se dará de alta este Centro de enseñanza, para entrar en el decimo cuarto año de su fundación. En el presente curso de 1912 a 1913 ha obtenido este Colegio: 14 matrículas de honor, 58 sobresalientes «e a ignaturas» y 4 sobresalientes de grado de bachiller. El profesororado se compondrá de licenciados o doctores en Letras y en Ciencias, a excepción de los de lenguas vivas. Para más detalles, dirigirse al Director.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los solicitan. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados. Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo). PRECIOS SIN COMPETENCIA. Tomás Martín Bazán

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN. DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MECÁNICAS de JUAN CALZADA Y COMPAÑIA.—Zantander. Fundición de hierro, bronce y aluminio. Calderería, fundistería, carpintería, forja y ajuste. Hidroterapia y saneamiento, artículos sanitarios. Instalación completa de hornos de panadería «Sistema Conces». Oficinas y de pacho: Burgos, 28, teléfono número 844. Talleres: Calzadas Altas, teléfono número 825. Esta casa se encarga de la ejecución de cuantos trabajos del ramo se la confien por difíciles y voluminosos que sean, pues cuenta con personal apto y un amplio local construido ad hoc que mide doscientos metros superficiales y terreno anexo de doscientas veinticinco áreas de capacidad. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID.

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1918.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, ácidos del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.).

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Importante fundición de campanas

DE

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las campanas romanas, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

DON CESAR MARTINEZ TORDERA

DOCTOR RIESCO, 54.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito central de estos medicamentos: FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.

ALBA DE TORMES.

Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de droguería, perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.º

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de
EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) ❖ ❖ ❖

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be-

❖ ❖ Salamanca, etc., etc. ❖ ❖

Zaller de Encuadernación.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 1/2 grados constantes, Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos génito-urinario, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielititis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas *termales sulfurosas*.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna (duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.

Billetes económicos del ferrocarril al apeadero del Collado, línea de Salamanca a Portugal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLGADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal.

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca Vicente. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en risos y pintados.

Unica en España: No confundiría con ninguna otra casa que quise usar de nuestro nombre

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORCADA

LA ROPA QUE VISTE

¿A LA HUMANIDAD

SE LE HA COCIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

Se está costurando y remendando durante muchos años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden mundialmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CUARENTA ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA DAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUALQUIER CUALIDAD Y PERFECCIONES PUEDES USO DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo

Salamanca: Pérez Pujol, 1—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15—Béjar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Federico 14

R. M. S. P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

		Pesetas	
17 Agosto....	Darro.....	175	175
30 Agosto....	Aragoa.....	180	180
31 Agosto....	Drina.....	175	175
14 Septiembre.	Desado.....	310	210
20 Septiembre.	Araguaya.....	225	225

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.
seis — cuarto pasaje.
dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Emerara, Darro, Desado y Drina son los siguientes:
En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.
Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.
La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA

Corresponsal de las pompas fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquejas, recordatorios, lapidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y ferretos de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Baños desinfectantes (especialidad de la casa).—Locas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del feretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE

Sastrería eclesiástica de Manuel Benítez

Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para Ilustrísimos Sres. OBIPOS, CANONIGOS, BENEFICIADOS y CLERO en general

TOGAS y MUCETAS

para Sres. DOCTORES y LICENCIADOS.

Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo a los ÚLTIMOS FIGURINES.

NO MAS SORDOS

El milagro hecho todos oyen. El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 pts. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería de Fuentes: Corriño, 22, y otras.